



AJUNTAMENT DE REAL (VALÈNCIA)

C/ La Pau, 2 Tel. 962 555 006 Fax 962 555 503 e-mail: real_gen@gva.es

ANUNCIO ADJUDICACIÓN

Por Resolución de Alcaldía 26//2018, de fecha 19 de enero, se adjudicó el contrato de servicios de colaboración en la gestión tributaria, el suministro, instalación y mantenimiento de aplicaciones informáticas de gestión tributaria y recaudación y la gestión recaudatoria de los tributos y resto de ingresos de derecho público en el periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Real, lo que se publica a los efectos del artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Real (Valencia)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Número de expediente: 374/2017
- d) Perfil del contratante: www.ajuntamentdereal.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato mixto de servicios y suministro.
- b) Descripción del objeto: servicios de colaboración en la gestión tributaria, el suministro, instalación y mantenimiento de aplicaciones informáticas de gestión tributaria y recaudación y la gestión recaudatoria de los tributos y resto de ingresos de derecho público en el periodo ejecutivo de Ayuntamiento de Real.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del Contrato.

Presupuesto base de licitación: 49.600,00 euros y 10.416,00 Euros en concepto de I.V.A.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 19/01/2018.
- b) Contratista: Martínez Centro de Gestión S.L. CIF B46953170

c) Importe de adjudicación:

- a. Trabajos de gestión de la recaudación en periodo ejecutivo: 100% recargos de apremio.
- b. Por la colaboración en la gestión tributaria: 1 % del importe de los padrones.
- c. Por la cesión de licencias de uso de aplicaciones informáticas de gestión informática el primer año: 2.455,70 euros.
- d. Por mantenimiento de licencias, en años posteriores: 2.455,70 euros.
- e. Por las notificaciones de cobro en periodo ejecutivo: 3,5 euros en el municipio de Real y 4,00 fuera del municipio.

En Real, a 19 de enero de 2018

El Alcalde,

Alejandro Blasco Sánchez